



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0060077/2013

RESOLUCION N°

///doba, 15 NOV 2013

.- FACULTAD DE LENGUAS.

1953

VISTO:

La renuncia presentada a fs. 1 por la Prof. **BLANCA MARGARITA DEL CARMEN BALMA** (Leg. Univ. N° 27.814) a un cargo de Profesor Titular D.S. (103), en la Cátedra de LENGUA INGLESA I y en dos (2) cargos de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra de LENGUA INGLESA I de esta Casa,

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. **Balma** se ha acogido a los beneficios jubilatorios, atento lo informado en su nota de fs. 1, por lo que corresponde aceptar definitivamente su renuncia a los cargos docentes de esta Casa,

Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

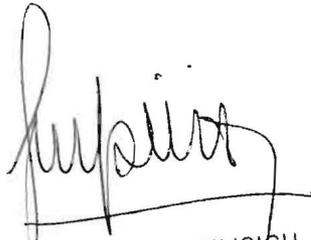
Art. 1°.- Aceptar la renuncia de la Prof. **BLANCA MARGARITA DEL CARMEN BALMA** (Leg. Univ. N° 27.814) a un cargo de Profesor Titular D.S. (103), en la Cátedra de LENGUA INGLESA I y a dos (2) cargos de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra de LENGUA INGLESA I, a partir del 1° de Diciembre de 2013.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2º.- Agradecer a la Prof. Balma el empeño y dedicación puesto en el desempeño de sus cargos.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.-


Sr. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRIAM A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba